

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0297

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_  
NEUQUÉN,

02 MAY 1996

VISTO:

El expediente SSP-2857-E-96; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el agente Miguel Egan L.P. 41503/9, Informa al Sr. Director de Mantenimiento Vial, que en circunstancias en que circulaba en el vehículo municipal Interno 67 por calle Las Palomas en dirección Norte regando detrás de una máquina vial, cruzando calle Ceballos inicia marcha atrás pisando una bicicleta;

Que a fs. 2/10, bajo Nota N° 060/96 eleva documentación de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 0953/89 sobre accidentes de tránsito.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

2222172

Artículo 1º) INSTITUIR Sumario Administrativo tendiente a esclarecer el accidente de tránsito ocurrido el día 28 de Marzo del año en curso, protagonizado por el agente Miguel Egan L.P. 41503/9 a bordo del vehículo municipal interno N° 67 - Dominio Q-039.290 de acuerdo a lo informado por el nombrado a fs. 1 y por las demás bases correspondientes.

Artículo 2º) REMITIR las presentes actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a los fines dispuestos precedentemente.

Artículo 3º) TENERSE como fecha de iniciación del Sumario Administrativo dispuesto en el Artículo 1º), con motivo de los plazos determinados por el Artículo 140º) del Estatuto Municipal, el día de ingreso de las actuaciones a la Dirección de Sumarios.

Artículo 4º) REGISTRARSE, cumplase de conformidad, dice el Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca, el Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente ARQUEARSE.

ES CORIA FIEL

D.C.

JOSE ROMERO MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO Y CONTABLE  
Secretaría de Servicios Públicos  
Municipalidad de Neuquén

FDO. (JUAN CARLOS MARTINEZ).